

Senor de 2

Se acuerda en la presente Reunión del contribuyente
res. expediente el completo del segundo trimestre
del cond. año, y enterados sus med. acordaron
sussumptivo y que por ello se debe la cobranza
con las mayor eficacia publicándose bando y ser-
pachándose mandando a los diputados del partido
publicárselos que con toda brevedad requieran a los con-
tribuyentes para que se les concurren a pagar sus
descubiertos en el término preciso del segundo día que